

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de noviembre de 2023

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>PEDRO ANTONIO COMELLI</u>	CUI:	<u>2217705500920</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-1731-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1071-2023</u>
Servicios:	<u>TECNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>342679-3</u>
Número de Factura:	<u>2071546097</u>	Serie:	<u>DD7E3C44</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>NOVIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q11,870.97</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/10/2023 AL 31/12/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</u>		

Objetivos del Contrato:

"EL TECNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para la SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

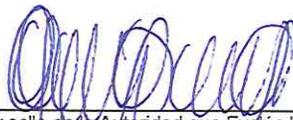
Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se apoyó en el mantenimiento y limpieza de la Sección de Servicios Generales;
- b) Se brindó apoyo en atención de las autoridades y personal asignado a la Sección de Servicios Generales;
- c) Se brindó apoyo en la atención de visitantes que se presentaron a la Sección de Servicios Generales;
- d) Se brindó apoyo en las actividades a cargo de la Sección de Servicios Generale, según lo requerido;

PEDRO ANTONIO COMELLI
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Lic. Juan Carlos Ramos Arriaga
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)
Aesor Profesional Especializado II
Departamento Administrativo
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes